

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Registran mil 809 casos con este modo de operar

Decrececen reportes ligados a La Patrona

Enfatiza el Consejo Ciudadano que, pese a la baja, es prioridad mantenerse alerta

VIRIDIANA MARTÍNEZ

40

El número de reportes por el fraude conocido como La Patrona presenta una reducción importante, pero no debe ser motivo para confiarse, advirtió el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés.

De 2022 a septiembre de este año, el organismo atendió mil 809 solicitudes de ayuda de personas relacionadas con ese modus operandi en el que delincuentes contactan a personal de una casa o negocio para asegurar que su patrona o patrón está en riesgo o emergencia y deben

buscar dinero o pertenencias valiosas para dárselas físicamente o transferirles a fin de ayudarles, situación que es mentira.

En 2022, fueron mil 306 solicitudes de apoyo, en 2023 bajó 69.06 por ciento al registrarse 404 reportes y en los nueve meses que van de 2024 se han presentado 99 solicitudes de apoyo, lo que mantiene la tendencia a la baja.

Al inicio, cuando se detectó ese tipo de fraude, el 80 por ciento de las personas que pedían apoyo habían sido víctimas de ese delito y, actualmente, 67 por ciento.

Atribuyó esta baja a la identificación de este modus operandi, advertencias al respecto y a una mayor capacidad de saberse en riesgo y tomar medidas preventivas.

“En la medida en que ciertos fraudes son más co-

Salvador Guerrero, del Consejo Ciudadano

“ (Los delincuentes) están esperando el momento en el que pueden reanudar, se pueden readaptar según haya posibilidad e aprovecharse de algo que ya está controlado, pero es desatendido”.

nocidos tienden a tener menos éxito”, dijo.

Un 86 por ciento de las personas son contactadas por teléfono y en 90 por ciento de los casos han sido defraudadas con un monto de entre 10 mil y 50 mil pesos; sin embargo, en uno de los casos el robo fue de 8 millones de pesos de una vivienda.

Las principales víctimas son trabajadoras del hogar, pero también han caído trabajadores o colaboradores de casas o negocios, por lo que se recomienda advertir al perso-

nal sobre este tipo de fraude y contratar de acuerdo a filtros.

En 43 por ciento de los casos les exigieron primero buscar dinero en efectivo en la vivienda o negocio del jefe o jefa y luego depositárselos o transferírselos, en 21 por ciento pidieron datos e información; en 20 por ciento, dinero en efectivo, y en 16 por ciento solicitaron joyas, documentos y otros objetos de valor, como obras de arte.

Guerrero Chiprés advirtió que se debe mantener la alerta para prevenir.



Dan segunda revalidación a Centro para Adolescentes

YENNYFER MENA

29

El Centro Especializado para Adolescentes San Fernando (CEA-SF), de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes del Sistema Penitenciario (DGAEASP), perteneciente a la Secretaría

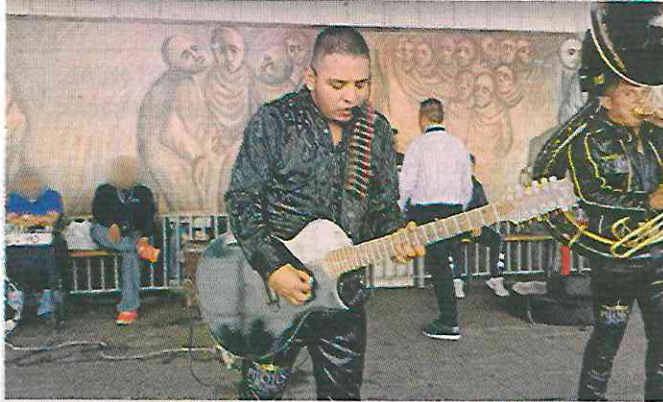
de Seguridad Ciudadana (SSC), logró la Segunda Revalidación de Registro que otorga el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), por cumplir con el 100% de las disposiciones que exige dicho Instituto, con las cuales se busca evitar la reincidencia en el

consumo de sustancias psicoactivas en personas privadas de la libertad.

En los años 2020 y 2021, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, trabajó en conjunto con el IAPA para crear el Centro Alas de Libertad (CAL) en el CEA-SF, cuyo modelo está basado en las Comunidades Terapéuticas, con una atención sistémica e interdisciplinaria para impactar en los adolescentes que han transgredido la Ley, para así integrarse de una forma exitosa a sus familias y a la sociedad.



El objetivo del programa es bajar cotidianamente con las personas juveniles. CORTELSIA SSC CDMX



A ritmo de banda *cd*

La tuba y el trombón se hicieron escuchar en la Penitenciaría de la CDMX durante la presentación del grupo musical Pilotos del Terre, ante internos y sus visitas.



Se confrontan policías y repartidores que consumían drogas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

26/10/24
Policías capitalinos y repartidores por aplicación se enfrentaron en calles de la colonia Granada, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Tras la confrontación, tres personas fueron detenidas y siete motocicletas trasladadas al corralón.

Vecinos de la zona reportaron que en la calle Manitoa, esquina con avenida Río San Joaquín, en la citada colonia, los distribuidores fumaban marihuana, por lo cual

solicitaron la presencia de los uniformados.

Al atender el llamado, estos fueron agredidos, y en el momento que forcejeaban con un par de repartidores, otro de los rijosos lanzó una silla a una de las patrullas y le reventó el parabrisas, lo que enojó a los uniformados, quienes respondieron a la agresión.

Las imágenes de la confrontación quedaron grabadas en un video, donde se puede ver a los repartidores y los policías protagonizando un zafarrancho en la vía pública.

Sobre lo ocurrido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que los policías fueron agredidos físicamente por los repartidores por aplicación, por lo que dos hombres y una mujer fueron detenidos.

Detalló que los uniformados se encontraban en la colonia Granada asignados a la vigilancia de las calles en el momento que recibieron la alerta, que señalaba al grupo de distribuidores que, al parecer, consumían drogas en la vía pública.

Ante los daños causados a las

unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se solicitó el apoyo y acudió un mayor número de policías, quienes controlaron la situación.

Los detenidos, de 21 y 30 años de edad, así como la mujer, de 37, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien inició la carpeta de investigación.

Las siete motocicletas que fueron aseguradas también quedaron a disposición de la autoridad ministerial.

Ante lo ocurrido, vecinos de la zona manifestaron que los repartidores por aplicación han tomado los puntos, donde hacen base, como de su propiedad; "no permiten que nadie se estacione o realice alguna actividad, si les hacen algún reclamo, inmediatamente se muestran agresivos", comentó Claudia Velázquez.

No obstante, señaló que se debe realizar una investigación para determinar cómo ocurrieron los hechos y evitar cualquier abuso de autoridad.



MIGUEL HIDALGO

Repartidores agredieron a policías

POR IVÁN MEJÍA *15/10/24*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Tres personas que se identificaron como repartidores de comida rápida por aplicación fueron detenidos por agredir a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Según la dependencia, los policías realizaban labores de prevención y vigilancia en la colonia Granada, cuando fueron informados de que un grupo de personas, al parecer, fumaba posible droga en el cruce de la

calle Manitova y la avenida Río San Joaquín.

Al llegar al sitio, los uniformados observaron a varias personas, quienes dijeron ser repartidoras de comida por aplicación y comenzaron a agredir al personal de la SSC. Incluso, dañaron las unidades policiales con piedras.

Los agentes solicitaron apoyo para controlar la situación y como resultado aprehendieron a una mujer, de 37 años, y dos hombres, de 21 y 30 años. También aseguraron siete motocicletas aseguradas.

Los detenidos y los vehículos fueron puestos a disposición del Ministerio Público correspondiente.

En redes sociales se difundió un video en el que se aprecia parte de las agresiones cometidas ayer contra los uniformados



Fotos: Especial

Una mujer y dos hombres fueron aprehendidos; los elementos de la SSC también aseguraron siete motocicletas.



¡COBARDES!

Atacan a una mujer policía

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

30

1

arma de fuego les fue decomisada a los rijosos

CIUDAD DE MÉXICO.

- Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a seis sujetos involucrados en una riña, en la que también golpearon a una mujer policía, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos ocurrieron en una gasolinera ubicada en la esquina de las calles Juan Aldama y Javier Mina, colonia Buenavista, donde los oficiales fueron requeridos por varias personas, quienes les indicaron que ocurría una riña entre varias personas.

Los uniformados se acercaron y observaron un altercado entre varios sujetos que estaban a bordo de una camioneta color rojo y, de repente, uno de ellos al notar la presencia policial, arrojó un arma de fuego y otro más agredió a una mujer policía en el brazo y la espinilla izquierda.

Por lo anterior, los uniformados intervinieron, controlaron la situación y detuvieron a los posibles implicados de 18, 48, 38, 33 y dos de 23 años de edad, además, aseguraron el vehículo antes mencionado y un arma de fuego corta, tras realizarles una revisión preventiva.

Los responsables, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



FOTO: ESPECIAL

Les bajaron lo machitos



Especial

■ Los dos agresores ingresaron a la vivienda a cometer el crimen, luego arrastraron el cuerpo a la calle y escaparon.

Atacan a un hombre con picahielo en GAM

ELTHON GARCÍA

A Jonathan Jair lo persiguieron hasta su casa para asesinarlo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los agresores, dos sujetos, lo siguieron la noche del miércoles al salir de la estación La Raza de la Línea 3 del Metro, en la Colonia Vallejo.

María del Carmen, su suegra, se dio cuenta del asesinato, pues es costurera y trabaja en el domicilio ubicado en Paganini 128 casi esquina con Eje Central.

Según su testimonio, alrededor de las 21:10 horas, hacía algunos ajustes a unas prendas cuando escuchó entrar a su yerno a prisa.

El hombre, de 34 años, corrió hasta el final de un pasillo y al mismo tiempo advirtió a María del Carmen que dos sujetos venían detrás de él.

Segundos después, los

asesinos también ingresaron y acorralaron a Jonathan.

Uno de ellos, detalló la mujer, llevaba una playera roja. El otro empuñaba un picahielo y vestía una sudadera blanca y un chaleco negro.

Entre los dos sometieron a la víctima y la lesionaron con el utensilio.

Cuando Jonathan cayó al suelo, lo arrastraron de regreso por el pasillo hasta llegar a la calle y lo abandonaron a unos metros del domicilio.

María del Carmen pidió ayuda a los servicios de emergencia.

Sin embargo, los policías del Sector Tepeyac sólo acordonaron el lugar donde yacía el lesionado, pues los homicidas ya habían escapado.

Enseguida, se sumaron paramédicos, quienes confirmaron que había muerto y que le enterraron el picahielo cuatro veces en el cuello.



MATAN A PERSONA DE DISPARO A LA CABEZA

19

Tras reunirse con cuatro sujetos que viajaban en dos motocicletas en calles de la colonia Álvaro Obregón, en la alcaldía Iztapalapa, Alfredo, de 44 años, fue asesinado de un balazo en la cabeza.

La víctima acudió al cruce de la calle Batalla de Colima y Calle F, a bordo de una motocicleta, manejada por otro sujeto, para reunirse con otros individuos, tras un intercambio de palabras se dio la vuelta, pero lo agredieron con un arma de fuego. ●

Luis Alcántar

FGJCDMX



Afectado por corrupción inmobiliaria acusa a FGJ de “desaparecer” carpeta

LAURA GÓMEZ FLORES *estef*

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México “desapareció” por segunda ocasión la carpeta de investigación de Ricardo Guerrero, habitante de la colonia Américas Unidas, cuya casa resultó dañada por la construcción de un edificio ilegal de siete niveles en la calle 5 de Febrero número 1073.

Dicho inmueble, que no respetó las colindancias sísmicas, fue autorizado por el ex director de Desarrollo Urbano de Benito Juárez Nicias N, condenado por enriquecimiento ilícito y quien está en prisión domiciliaria por delitos relacionados con actos de corrupción en el sector inmobiliario.

El afectado explicó que, pese a acreditar los daños causados a su domicilio, la dependencia ha argumentado que carece de recursos públicos para contratar un perito en estructuras y cuantificación, que se requiere para judicializar su carpeta.

La indagatoria fue enviada hace cinco meses por “error” del Ministerio Público de la Fiscalía Territorial de Benito Juárez a la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales en materia de Ingeniería

Civil y Arquitectura, informó.

Por lo anterior, dijo, “todas las investigaciones están detenidas”, y en la audiencia de control por omisiones del Ministerio Público, el 25 de junio pasado, la juez de control ratificó que fue un error haberla enviado al área de peritos, ya que no existe razón para hacerlo.

Se trata de un “bloqueo institucional ilegal para evitar su judicialización y sancionar a los responsables de los daños a mi hogar y al fallecimiento de mi madre tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, causados por la negligencia de las autoridades de la alcaldía Benito Juárez y la Contraloría General de la Ciudad de México”, aseguró.

En un documento dirigido al suplente del titular de la FGJ, Ulises Lara López, le solicita su intervención para acabar con dicho bloqueo, que se ha dado con “la ayuda de nueve Ministerios Públicos y tres fiscales en Benito Juárez que han participado en la investigación”.

Su único objetivo es “detener las indagatorias de esta carpeta, que encubre la corrupción inmobiliaria en esta demarcación”, puntualizó.

Acusó que “la fiscalía está totalmente plagada de corrupción y es fuente de negligencia e impunidad en detrimento de todos los ciudadanos de la Ciudad de México”.



EN INTENTO DE ASALTO

Un hombre, detenido por el prensado

POR IVÁN MEJÍA *14/10*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Pese a que las autoridades capitalinas indicaron que una mujer conducía la camioneta con la que fueron embestidos dos presuntos asaltantes el miércoles pasado, un hombre es quien está a disposición del Ministerio Público por el caso. Se trata de Alexis "N", cuya



Foto: Archivo / Alejandro Aguilar

Uno de los dos presuntos asaltantes murió tras quedar prensado entre la camioneta de las víctimas y un camión de pasajeros.

situación jurídica será definida hoy. El día de los hechos, la Policía local refirió que una mujer, de 22 años de edad,

fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Ayer, la Fiscalía emitió un comunicado: "Luego

de las primeras indagatorias, se pudo establecer que quien manejaba la camioneta era un hombre, que viajaba con una mujer como acompañante".

La Fiscalía capitalina sostuvo que integra una carpeta de investigación por la posible comisión del delito de homicidio culposo por tránsito de vehículo.

El miércoles, dos sujetos intentaron cometer un asalto en calzada La Viga, colonia Apatlaco, alcaldía Iztapalapa, pero fueron embestidos por el vehículo en el que viajaban las víctimas. Uno murió tras quedar prensado y el otro huyó a pesar de resultar lesionado.



EN LEGÍTIMA DEFENSA
Analizan autoridades de la Fiscalía si aplica esta figura en el caso del presunto ladrón prensado por camioneta en calles de Iztapalapa

Pág. 26

CASO PRESUNTO LADRÓN PRENSADO

Fiscalía de CdMx analiza aplicar legítima defensa

NOEL F. ALVARADO

26

En las próximas horas el MP determinará la situación jurídica de la implicada; entrevistan a policías para aclarar el hecho

Autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México analizan la posibilidad de aplicar la legítima defensa en caso de un presunto ladrón que al momento que le apuntó con un arma de fuego a la conductora de una camioneta para robarle, ésta aceleró la velocidad y lo prensó entre su unidad motora y un camión de pasajeros en Iztapalapa.

Además, los encargados de las investigaciones buscan establecer cómo fue que

ocurrieron los hechos, debido a que, al momento del hecho, se dijo que una mujer era la que conducía y que ella fue la que aceleró a la camioneta y aplastó al presunto delincuente, sin embargo, ante el Ministerio Público fue presentado un hombre identificado como Erick "N" como el probable responsable.

Como parte de las investigaciones, agentes de la Policía de Investigación y personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, entrevistan a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país, en torno a la forma en que ocurrió este hecho, en el que un presunto delincuente fue prensado por el conductor o conductora de la camioneta, al verse amenazado o amenazada por el presunto ladrón, quien le apuntaba con un arma de fuego.



Los encargados de las investigaciones buscan establecer cómo fue que ocurrieron los hechos /LUIS A. BARRERA

Y, es que los dictámenes periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México revelaron que el arma con la que se presume el ladrón amagaba a su víctima, no funciona y tampoco tenía balas.

Debido a ello, autoridades ministeriales, periciales en balística, fotografía y medicina forense, así como agentes de la Policía de Investigación continúan con las indagaciones a fin de aclarar este hecho que ocurrió la tarde del pasado miércoles en el Eje 5 Sur –Santa María La Purísima, esquina con Calzada de La Viga, colonia Apatlaco, alcaldía Iztapalapa.

A fin de establecer si procede o no la legítima defensa, investigadores de la Fis-

calía General de Justicia de la Ciudad de México llevan a cabo las investigaciones, aunque la defensa del occiso, pide ante el Ministerio Público que se proceda conforme a derecho y se judicialice el expediente con el detenido para que el juez de Control lo vincule a proceso por el delito de homicidio.

Recordar que la tarde del pasado miércoles, en una camioneta de reciente modelo viajaban tres jóvenes y una mujer, los cuales fueron sorprendidos en ese lugar por dos sujetos que viajaban en una motocicleta; ahí uno de ellos presuntamente sacó un arma de fuego y apuntó a su conductor o conductora para robarle.